



HECHOS RELEVANTES

Durante el período enero – abril de 2011, Compañía Cervecerías Unidas S.A. informó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores, lo siguiente:

En carácter de hecho esencial:

Con fecha 3 de marzo de 2011: se informó en carácter de Hecho Esencial que el Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A., en su sesión celebrada el día de 2 de marzo de 2011, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de accionistas el reparto de un dividendo definitivo de \$36.876.590.578 correspondiente al 33,31% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, que implica un reparto por acción de \$ 115,78103. Este dividendo es de carácter mixto, ya que se compone de: a) una porción de dividendo mínimo obligatorio y b) un dividendo adicional según se explica en formularios adjuntos. La utilidad líquida del referido ejercicio fue de \$ 110.699.514.625. Este dividendo definitivo se propondrá pagar a contar del día 27 de abril de 2011 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es el 19 de abril de 2011.

Subsidiaria Viña San Pedro Tarapacá S.A.

En carácter de hecho esencial:

Con fecha 5 de Abril de 2011, se informa que el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su sesión del día 5 de abril de 2011, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el reparto de un dividendo definitivo de \$0,25019 pesos por acción. Se propondrá pagar este dividendo definitivo a contar del día 6 de mayo de 2011.